

Profesionalizar el Medio Ambiente

FRANCISCO HURTADO MIRÓN
INGENIERO INDUSTRIAL

En general, y por las últimas noticias, a Murcia se nos tacha a menudo de malos gestores de nuestros recursos... ¿Somos ambientalmente unos irresponsables, tanto del sector privado como del público?

En primer lugar, los habitantes de la Región, y más aún los que desarrollan su trabajo dentro de la actividad medioambiental, tienen —tenemos— mayor conocimiento que los de fuera, del déficit ambiental real que existe en nuestra Comunidad.

En segundo lugar, tanto en Murcia como en Alabama, las industrias han venido contemplando el Medio Ambiente como algo ajeno a la organización, lejano a la realidad empresarial. No existía percepción de que el medio ambiente aportara mejoras en la gestión y la rentabilidad de una empresa, al menos a corto plazo.

En cuanto a la legislación ambiental, y en aplicación de las competencias que ostenta nuestra comunidad autónoma para legislar en esta materia, tenemos una Ley Regional de Medio Ambiente desde 1995, la cual incluye aspectos que resultan novedosos en el conjunto del estado (intento de unificar criterios para las autorizaciones ambientales de actividades, la obligación de formar operadores ambientales en las industrias, la obligación de presentar una declaración ambiental de carácter anual, introduciendo la contabilidad ambiental en las empresas, etc.).

En este sentido, y derivado del desarrollo normativo de esta Ley, las principales asociacio-

nes empresariales han firmado convenios con la administración regional para la adecuación a las exigencias de la normativa ambiental. Los sectores industriales implicados en este proceso hasta la fecha son: metal, madera, curtido, conserva vegetal, hostelería, construcción, porcino, piensos compuestos, hortofrutícola, mármol, rumiantes, artes gráficas, almazaras, encurtidos y variantes, cárnicas e industrias químicas.

Lo fundamental y novedoso de este procedimiento abierto es que cada empresa asociada ha firmado un compromiso de adecuación a la normativa, dentro de los plazos marcados en cada convenio. Esto no ha ocurrido hasta ahora en ninguna otra comunidad autónoma; y si bien los resultados obtenidos se verán cuando se termine completamente el proceso, lo cierto es que el tejido productivo de la Región ha adquirido un compromiso de adaptación a la normativa.

Por otra parte, un número cada vez mayor de profesionales de probada capacidad técnica están planteando soluciones serias, objetivas y de realista aplicación para mejorar la gestión ambiental de las empresas, incluyendo esta variable como instrumento de competitividad y mejora continua; partiendo siempre de la premisa de potenciar la base productiva y buscando beneficios derivados de una gestión eficiente de los recursos (componentes utilizados, agua y energía entre otros) y una disminución en los costes de reposición del deterioro causado.



Punto Limpio que gestiona actualmente el Ayuntamiento de Totana

LA VERDAD

Totana ya cumple

El municipio tiene implantada la recogida selectiva, de acuerdo al PNRU

La implantación de la recogida selectiva en Totana es ya un hecho, constatado por la firma de convenios de colaboración con Ecoembes y con Ecovidrio. Como datos a resaltar, cada totanero ha reciclado durante el pasado año 0,058 kilos de envases ligeros, 0,86 kilos de papel y cartón y 0,68 kilos de vidrio, en su primer año de implantación de este recogida selectiva.

LA VERDAD
TOTANA

En estos momentos la recogida selectiva de residuos se encuentra en proceso de plena expansión dentro del municipio de Totana. Actualmente, el ayuntamiento está prestando el servicio de recogida selectiva de papel y cartón, de vidrio, de envases ligeros y de pilas usadas.

La recogida selectiva ha supuesto un paso hacia delante dentro de la política municipal de gestión de los residuos urbanos, cada vez más comprometida en

respetar el medio ambiente mediante la recuperación de materiales y la consiguiente reducción en el consumo de recursos naturales.

El Ayuntamiento de Totana, dentro de su Plan Quinquenal para el Desarrollo Sostenible, incluye dos programas de Recogida Selectiva de Residuos y de Educación Ambiental, que tienen como prioridad la reducción y valorización de los residuos que se producen en el municipio, así como la sensibilización y concienciación social.

Al paulatino aumento de la dota-

ción de contenedores para la recogida selectiva del papel/cartón y del vidrio, hay que añadir la aparición en Totana de los contenedores amarillos para la recogida selectiva de residuos de envases. Estos contenedores se integraron en unas áreas de aportación, que se vienen a denominar Punto Limpio.

La elección de estos modelos de contenedor vino motivada por la uniformidad que aportan entre sí, persiguiendo el objetivo último de la estandarización, así como la facilidad de integración con el medio y la intención de conseguir un diseño atrayente para todos los usuarios.

Actualmente, y a objeto de cubrir con unos ratios óptimos según el PNRU se está procediendo a un colocar nuevos contenedores en diferentes áreas del municipio, a fin de que la recogida selectiva se encuentre totalmente implantada.



AMYCA

INTEGRA LAS ÁREAS DE: MEDIO AMBIENTE - CALIDAD - ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL - PROYECTOS DE INGENIERÍA - ASESORÍA Y DEFENSA JURÍDICO-AMBIENTAL - GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN - FORMACIÓN

- ✓ Sistemas de Gestión Medioambiental ISO 14000
- ✓ Estudios de Impacto Ambiental
- ✓ Auditorías Medioambientales
- ✓ Análisis de Optimización de Recursos
- ✓ Asesoramiento y defensa jurídico-ambiental

Avda. J. Antonio Perea 2, 1ºB,
Tlfno 968 937 688
30002 Murcia.

Avda. Maisonave 37-39,
edf Abacoa 2, 2ºG,
Tlfno 965 120 251
03003 Alicante.



Técnicas Medioambientales Tecmed, S.A.

RECOGIDA DE R.S.U.
LIMPIEZA VIARIA

LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES
DEPÓSITO DE RESIDUOS INERTES

Ctra. de El Palmar, 479 - 30152 - Aljucer (Murcia) • Tel. 968 267 500/271 - Fax 968 258 489 • www.tecmed.es • E-mail: murcia@tecmed.es



SAN PEDRO DEL PINATAR



Casi diez kilómetros de playas en dos mares y un Parque Regional de una extensión cercana a las 900 Ha, configuran una identidad de San Pedro del Pinatar, volcada con la protección del medio natural que lo rodea.

Espacio Natural Protegido

En San Pedro del Pinatar nos esforzamos por cuidar el privilegiado Medio Ambiente con que la naturaleza ha dotado a nuestro municipio. Preservar los recursos naturales e impedir su degradación es mejorar la calidad de vida de vecinos y visitantes. Desde la Concejalía de Medio Ambiente, conjuntamente con Contrataciones y Servicios Mar Menor, S.C., trabajamos para mantener un pueblo limpio, promoviendo el reciclaje de papel, vidrio y plásticos, y el depósito de productos contaminantes en contenedores especiales para pilas y aceite. Este trabajo ha supuesto el reconocimiento nacional como Municipio Ecológico de la Federación de Usuarios y Consumidores Independientes de España -FUCI-, avalado por el Ministerio de Sanidad, por cuarto año consecutivo.



PUNTOS ECOLOGICOS

- ARTERO GUIRAO (Cementerio)
- FLORIDABLANCA (Estación Autobuses)
- MOLINO QUINTIN (Lo Pagán)
- SALZILLO (Convento Lo Pagán)

San Pedro del Pinatar



Municipio Ecológico

CONSEMAR
CONTRATACIONES Y SERVICIOS
MAR MENOR, S.C.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
SAN PEDRO DEL PINATAR
CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE